



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 34893/2011, CUDAP N° 45838/2011, CUDAP N° 55205/2011, CUDAP N° 56197/2011 y CUDAP N° 52882/2011, en los cuales se han dictado las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1871/11, N° 1909/11, N° 2144/11, N° 2234/11 y N° 2235/11; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

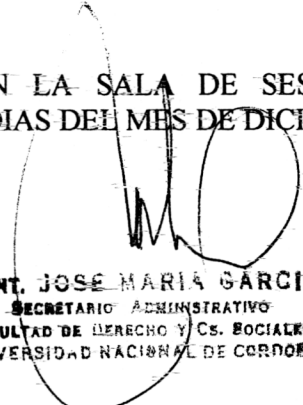
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo: N° 1871/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba - República Argentina, al Simposio sobre **"PROBLEMAS JURÍDICOS EN LA NAVEGACIÓN DEPORTIVA Y DE PLACER"**, que se desarrollará en el Salón Vélez Sársfield de esta Unidad Académica, el día 29 de setiembre del corriente año, entre las 17:00 y 21:00 horas. N° 1909/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba - República Argentina, al Seminario sobre **"DERECHO DEL MAR: CONVENIO DE NACIONES UNIDAD DE 1982 Y NUESTRO RÉGIMEN JURÍDICO INTERNO"**, que se desarrollará en el Salón Vélez Sársfield de esta Unidad Académica, el día 14 de octubre del corriente año, entre las 17:30 y 21:00 horas. N° 2144/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la Jornada **"DERECHO AMBIENTAL Y LA PROBLEMÁTICA DE LOS GLACIARES: ASPECTOS FILOSÓFICOS, HISTÓRICOS Y JURÍDICOS. PERSPECTIVAS E IMPORTANCIA DE LA LEY DE GLACIARES"**, que se celebrará el día 14 de noviembre del corriente año, en esta Casa de Altos Estudios. N° 2234/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las Jornadas sobre **"LEGISLACIÓN PROCESAL PENAL CORDOBESA. TEORÍAS Y PRAXIS. 20 AÑOS DE DECADENCIA"**, que se llevarán a cabo los días 30 de noviembre y 1 de diciembre del corriente año, en la sede del Colegio de Abogados de Córdoba. N° 2235/11, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y

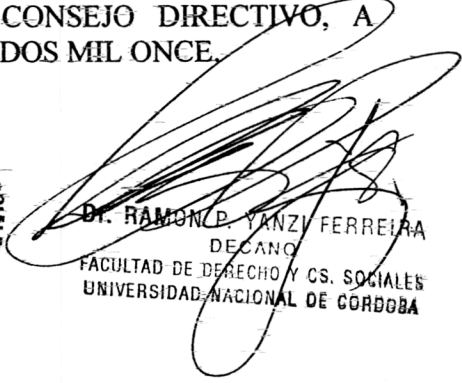
Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al “VII ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE JUECES DE EJECUCIÓN PENAL”, que se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de abril de 2012, en la ciudad de Córdoba.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase a los Departamentos de Derecho Comercial, Derecho Social, Derecho Penal y Decanato a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 408/H.-